PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR. 7514137

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	REGIONAL ANTIOQUIA, CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	7514137
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA LA FORMACIÓN ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA EN LOS PROGRAMAS DE TÉCNICO Y TECNOLOGÍA VIRTUAL EN EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*19/02/2025*
FECHA DE INICIO	*19/02/2025*
PLAZO INICIAL	286 días.
FECHA DE TERMINACIÓN	23/12/2025
CONTRATISTA	Carlos Mario Corrales Ramirez
CC	94063575
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar del cumplimiento del contrato se realizará en el Complejo Central del SENA Regional Antioquia, Calle 51 N° 57 - 70 Centro de Servicios de Salud, ciudad de Medellín.
VALOR INICIAL	$ 46.761.694
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($46.761.694). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de

	2025 por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (1.839.804), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno y c) Un (1) pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de TRES MILLÓNES QUINIENTOS VEINTE Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($3.526.291).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	825 de 2025-01-13
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	27425 de 2025-02-18
VALOR FINAL	$ 46.761.694
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	$ 46.761.694
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 46.761.694
SUPERVISOR	Giovanny Contreras Álvarez

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR. 7514137, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

NUMERO	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.	SI	Se verifica que el contratista cuenta con conocimiento detallado del procedimiento relacionado con el objeto y las obligaciones del contrato, lo cual se evidencia en los informes contractuales registrados en SECOP II.

2	Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación con el objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.	SI	Se verifica que el contratista gestiona los riesgos en el marco del procedimiento establecido, en relación con el objeto, las obligaciones y las actuaciones que le corresponden dentro del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional. Por lo anterior, cumple.
3	Ejecutar sus obligaciones contractuales en concordancia con la planeación de los procesos formativos establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor cualquier novedad relacionada con su desarrollo.	SI	Se verifica que el contratista ejecuta sus obligaciones contractuales en concordancia con la planeación de los procesos formativos establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor cualquier novedad relacionada con su desarrollo. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
4	Integrarse activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	SI	Se verifica que el contratista se integra activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
5	Apoyar la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación.	SI	Se verifica que el contratista apoya la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación. Esto

			se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
6	Suministrar al supervisor de contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral.	SI	Se verifica que el contratista suministra al supervisor del contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
7	Informar y evaluar a los aprendices, en un plazo máximo de 5 días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o Competencia del proceso de formación, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de revisión del juicio emitido.	SI	Se verifica que el contratista informa y evalúa a los aprendices, en un plazo máximo de cinco días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, conforme al Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de revisión del juicio emitido
8	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales.	SI	Se verifica que el contratista gestiona la formación profesional integral a través del aplicativo Sofía Plus y la plataforma LMS, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
9	Presentar mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal.	SI	Se verifica que el contratista presenta mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal. Esto se

			encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
10	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presentar los informes correspondientes respecto a las novedades que deban ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	SI	El contratista informa oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presenta los informes correspondientes respecto a las novedades que deben ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	SI	El instructor cumple con esta obligación, participando en los Comités de Evaluación y Seguimiento y garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.
12	Brindar el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencia y perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial y/o virtual.	SI	El contratista participa en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula. Asimismo, brinda el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria,

			así como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencia y perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiere, en modalidad presencial y/o virtual. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
13	Participar en las actividades indicadas por el Centro de formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado y/o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E-LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	SI	El contratista participa en las actividades establecidas por el Centro de Formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y mantiene vigente su certificación y/o actualización en las Normas de Competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y "Orientar formación e-learning", conforme a la normatividad institucional. Asimismo, participa en los procesos adelantados por el SENA para la certificación de habilidades pedagógicas de los instructores. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
14	Brindar acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula.	SI	El contratista brinda acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando es requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz

			vigente o aplicable a la fecha de matrícula.
15	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	SI	El contratista participa en la generación y desarrollo del diseño curricular, así como en proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación.	SI	El contratista brinda apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de Formación.
17	Elaborar las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la formación según la planeación indicada por el supervisor del contrato. Así mismo, brindar apoyo técnico en la recepción de los materiales y evaluación de proveedores.	SI	El contratista elabora las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la formación, conforme a la planeación indicada por el supervisor del contrato. Asimismo, brinda apoyo técnico en la recepción de dichos materiales y en la evaluación de proveedores. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de	SI	El contratista desarrolla las actividades de servicios al SENA aplicando las normas técnicas y legales que garantizan el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, asegurando la

	la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.		protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento del artículo 79 de la Constitución Nacional, los decretos 1713 de 2002 y 838 de 2005, la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás normas concordantes. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
19	Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado.	SI	El contratista apoya la autoevaluación del Centro de Formación conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), así como la consolidación de la documentación requerida para la radicación en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES) de los programas que así lo requieren.
20	Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio.	SI	El contratista brinda atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, conforme a lo establecido en el objeto contractual y dentro de los tiempos definidos para la prestación del servicio. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.

21	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para ejecutar su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de estos.	SI	El contratista responde por la integridad y el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para la ejecución del objeto contractual. Asimismo, realiza inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones, garantizando su adecuado cuidado.
22	Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente.	SI	l contratista gestiona las comisiones de servicio desde su solicitud, garantizando el aval previo al desplazamiento, y presenta los informes necesarios para su posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del contrato sobre el estado del trámite. Todo lo anterior se realiza atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente. Esto se encuentra evidenciado en SECOP II. Por lo anterior, cumple.
23	Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.	SI	El contratista cumple con sus obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento del Aprendiz del SENA y de los lineamientos establecidos para la ejecución de la formación profesional. Esto se encuentra evidenciado en

			SECOP II. Por lo anterior, cumple.

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros Del Estado S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101055657		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	17/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	15/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/02/2025	05/04/2026	$ 4,354,203.70
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	
Calidad del servicio	N/A	N/A	

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, y previa revisión de los documentos cargados en la plataforma SECOP II, certifico que el contratista cumple a cabalidad con las obligaciones establecidas en el contrato, evidenciando plena autonomía en el desarrollo de sus actividades durante el periodo evaluado.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato CO1.PCCNTR.7514137 de 2025, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Opción 2. Párrafo que se utiliza cuando el contrato se suscribió con persona natural. Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

N/A

3.7 Liquidación del negocio jurídico

N/A

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 1.839.804	$ 44.921.890	4%
$ 6.439.315	$ 40.322.379	14%
$ 11.038.826	$ 35.722.868	24%
$ 15.638.337	$ 31.123.357	33%
$ 20.237.848	$ 26.523.846	43%
$ 24.837.359	$ 21.924.335	53%
$ 29.436.870	$ 17.324.824	63%
$ 34.036.381	$ 12.725.313	73%
$ 38.635.892	$ 8.125.802	83%

$ 43.235.403	$ 3.526.291	92%
$ 46.761.694	$ 0	100%

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial	$ 46.761.694
Adiciones	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final	$ 46.761.694
Valor ejecutado	$ 46.761.694
Valor pagado	$ 46.761.694
Valor por pagar	$ 0,00
Valor para liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 30 de diciembre del 2025.

Giovanny Contreras Álvarez - Supervisor del contrato

Elaboró: Giovanny Contreras Álvarez - Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.